

Director: César Lévano

AÑO: III - EDICION: 001300

Lima, 20 de Octubre del 2008



INDICE COLUMNISTAS

AMPLIAR / REDUCIR TEXTO





- Pataditas
- Política
- Economía
- Comercial
- Locales
- Entrevista
- Regionales
- Policial
- Mundo
- Cultura
- Miscelánea
- Tecnología
- Expediente Magaly
- Espectáculos



Carlos Tapia Columnista

Zonas de emergencia: ¿quién manda?



Tanto en el Vrae como en el Alto Huallaga existen provincias y distritos declarados como zonas de emergencia. En ellos se da la mezcla explosiva de cinco factores: presencia de rezagos terroristas, la economía del narcotráfico, movimiento cocalero, pobreza extendida y ausencia del Estado. Esta situación no es nueva, es de larga data y la mayoría de la población de la zona ya se adecuó a esta triste y riesgosa realidad.

El Estado peruano tiene que resolver esta delicada situación. Pero ¿qué organismo o institución es quien asume esta responsabilidad? No está nada claro. Recordemos que durante los años 80-90 del siglo pasado eran las FFAA, mediante los Comandos Político-Militares, las que tenían el control total de las zonas declaradas en emergencia. En realidad, los políticos trasladaron su responsabilidad a los militares para lavarse las manos.

En la situación actual, la estrategia contrasubversiva sigue descansando en las fuerzas del orden: Frente Policial en el Huallaga y la intervención de las FFAA en el Vrae, aunque existe un desconocido señor que se dice responsable de lo político-social. En realidad, no existe un mando verdadero que articule todos los campos de la lucha necesarios para lograr la pacificación. A nuestro entender, y por la complejidad de factores, es del espacio de la política, es decir del poder, donde debe diseñarse la propuesta global de pacificación y también asumir la responsabilidad de su conducción. Lo que no niega un campo técnico profesional que, con relativa autonomía, corresponda tanto a la PNP y las FFAA. Pero la responsabilidad global debe ser asumida por una específica instancia política.

Habida cuenta que la estrategia en curso supone el mediano y largo plazo, se debiera constituir la oficina del Alto Comisionado para la Pacificación y Desarrollo, adscrita a la PCM y con delegaturas en las zonas de emergencia encargadas de articular, con plenos poderes, todos los campos de la lucha: ideológica, político institucional, sectores y programas sociales, militar, policial, antinarcóticos, gobiernos locales y regionales, ronderos y sociedad civil y un fondo para la inversión de emergencia. ¿Hasta cuándo no aprenderemos que lograr la pacificación, igual que la democracia, también cuesta? Y no nos referimos sólo al dinero, sino también a los riesgos que siempre conlleva la responsabilidad política.

Recomendar

lmprimir

LA PRIMERA. El diario que inspira respeto - Copyright © Las Rosas Editorial SAC Enrique Palacios 779, Miraflores Teléfonos: 242-7728 - 242-7750 - 242-7764 - 242-7778 - Fax: 445-2571 All Rights Reserved - Aviso Legal - Contacte con nosotros - Publicidad Hosted by: Kernelcom.com

.